

**Badía, José Pedro**

**Los verdaderos intereses de la patria : estincion  
de la deuda española y venta de todos los bienes  
nacionales dentro el término de un año / por D.  
José Pedro Badia ...**

Barcelona : Imprenta de Antonio Berdeguer, 1842.

Signatura: FEV-AV-P-02871

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



C.B. 60000000202354  
FEU-AU-P-02871

LOS

# VERDADEROS INTERESES

DE LA PATRIA,

ESTINCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA

Y

VENTA DE TODOS LOS BIENES NACIONALES DENTRO

EL TÉRMINO DE UN AÑO.

POR

*D. José Pedro Badia.*

*Benemérito de la patria en grado heroico y eminente, condecorado  
con el distintivo de segunda clase concedido*

AL

VALOR CÍVICO.

---

En el ramo de administracion la  
apatia y la indiferencia es un  
crimen: cada ciudadano en el in-  
terés comun, debe usar del dere-  
cho que la Constitucion le dá pa-  
ra salvar á su patria contribuyen-  
do á su prosperidad. — J. M.

---



BARCELONA :

Imprenta de ANTONIO BERDEGUER,

calle de Lladó.

—  
1842.

1855



DE LA PATRIA

ESTACION DE LA DEUDA ESPAÑOLA

Y

VENTA DE TODOS LOS BILLETES NACIONALES DENTRO

EL TÉRMINO DE UN AÑO.

POR

D. José Pedro Rodríguez

Intendente de la patria en grado heroico y eminente, condecorado  
con el distintivo de segunda clase concedido

AL

PAIS DE VAYO

En el ramo de administracion la  
orden y la justicia es un  
elemento cada ciudadano en el in-  
terio conser debe usar del inter-  
es de la Comarca de la pa-  
tria en su patria condecora-  
do en herencia. — A. M.

BARCELONA:

Imprenta de ANTONIO HERBERER

calle de Elna

1855

# PRIMO. PRIMO.

*El amor á nuestra trabajada patria el anhelo que tengo de su prosperidad y aumento, y el deseo decidido que me anima de volverla su antiguo esplendor en el tiempo que V. A. ocupa el elevado puesto de primer magistrado de la nacion, me deciden á formar un proyecto para la total venta de los bienes nacionales que estuvieron en manos del clero secular y regular, á fin de que los españoles disfruten de todas sus consecuencias, una de ellas la completa estincion de la deuda del estado que tanto aniquila la nacion y tan mal papel le hace representar con sus acreedores.*

*No dudo que mi proyecto será el unanime voto de todos los buenos patricios que desean consolidar la libertad y el progreso bien entendido.*

*Es ya una necesidad la absoluta venta de todos los bienes indicados como manifesto en mi proyecto si se quiere que de una vez, salgan los españoles de las convulsiones políticas, de la abyeccion en que se hallan y quede radicada una paz duradera tan deseada de los buenos españoles.*

*Elevo pues mi proyecto á V. A. con tanto respeto como confianza bien persuadido que le acogerá con entusiasmo tratándose del bien estar de los españoles, y mis esperanzas que no son otras que lograr el bien de mi patria ni me anima otro deseo que la felicidad de la misma quedarán cumplidas y compensadas, mi satisfaccion será completa y tendré por muy bien empleado mi trabajo.*

*Barcelona 31 de octubre de 1842.*

M. P. Sr.

*José Pedro Badia.*



El amor á nuestra patria patria el anhelo que tengo de su prosperidad y aumento, y el deseo decidido que me anima de volverla á su antiguo esplendor en el tiempo que V. A. ocupa el trono por lo de primer magistrado de la nacion, me decidí á formar un proyecto para la total venta de los bienes nacionales que existen en manos del clero secular y regular, á fin de que los españoles disfruten de todas sus consecuencias, una de ellas la completa estincion de la deuda del estado que tanto angustia la nacion y que mal papel le hace representar con sus acreedores.

No dudo que mi proyecto será el unanimous voto de todos los buenos patriotas que desean consolidar la libertad y el progreso bien entendido.

Es ya una necesidad la absoluta venta de todos los bienes nacionales como manifesté en mi proyecto si se quiere que de una vez salgan los españoles de las comisiones políticas, de la obsecion en que se hallan y pueda volverla una vez duradera tan deseada de los buenos españoles.

Esto pues mi proyecto á V. A. con tanto respeto como confianza pien persuadido que lo acogerdá con entusiasmo tratándose del bien de los españoles, y mis esperanzas que no son otras que lograr el bien de mi patria ni me anima otro deseo que la felicidad de la misma quedará cumplida y comprandada, mi satisfacción será completa y tendrá por muy bien empleado mi trabajo.

Barcelona 31 de octubre de 1812.

M. P. Sr.

Don Pedro Borda

Los hombres mas filantrópicos y decididos liberales, los cal-  
culistas mas respetables, y los hombres de estado que mas pro-  
curaron la salvacion y esplendor de su patria conocieron hace  
muchísimos años la *necesidad urgentísima* de enagenar los bienes  
que estaban amortizados en manos del clero secular y regular:  
dejó pues de ser problema en todos los pueblos ilustrados, y de  
precision debía convertirse en máxima de buen gobierno, que  
la desamortizacion de la propiedad es un principio de vida para  
toda sociedad bien ordenada.

No se diga que es, ó ha sido el espíritu revolucionario el mo-  
tivo de dicha enagenacion, no, ha sido la conveniencia pública,  
ha sido en una palabra la *necesidad* bajo la cual todo cede, y á  
cuyo fatal estado llevaron las cosas, las ecsigencias de los que se ha-  
bian apoderado sin derecho alguno; mas claro, los que disfrutaban  
del producto de unos bienes que en ningun sentido les era lícito,  
ni les correspondia disfrutar.

La desgraciada á la par que magnánima España que hace cen-  
tenares de años que dejó de ser lo que fué, y que merced á los  
directores de los bienes de que se trata se va quedando atrás de  
las naciones adelantadas, esperaba con la impaciencia y ansiedad  
debida, que le tocara su turno al igual de las naciones que sa-  
ben mirar por sí, como hacia la misma España en tiempos mas  
felices. Por último llegó su dia, dia tan deseado de todos los  
hombres honrados, de los verdaderos liberales que tanto tiempo  
habia estaban mirando con la mayor afliccion la suerte desven-  
turada de su patria.

En efecto llegó el dia tan deseado, y los representantes de la  
nacion conociendo la urgencia de tamaño negocio dictaron la ley  
de enagenacion de los pingües bienes que debian hacer la prin-

cipal parte de la felicidad de los españoles asegurando la paz y libertad tan deseada de los mismos.

Pero por un destino fatal para la infeliz España, digna de mejor suerte en todo sentido, se quedaron frustradas las esperanzas que habian concebido los buenos, por la razon de que en tantos años como se han pasado, no solo no se han vendido todos los bienes indicados, sino que la pequeña parte que se ha enagenado ha sido á duras penas conseguida por los compradores, pues en lugar de dar el empuje necesario los dependientes del gobierno para que se vendieran con la prontitud debida cual se esperaba y era de creer, muchos de ellos han entorpecido la marcha y solo se ha vendido hasta ahora una pequeña porcion de ellos.

Si bien se mira, parece imposible que tal cosa pase en España, y no hay que darle vueltas, todo lo que pueda serle útil, y cuanto mas sube de punto la mejora, tanta mas oposicion experimenta su realizacion.

Es preciso estar en España y enterarse bien de sus pormenores para creer lo que en la misma pasa cuando se trata de hacer alguna mejora de consideracion en ella. Pero el hombre pensador é independiente que de buena fé ecsamina lo que á esta triste anomalia da lugar hallará con la mayor facilidad su origen.

Mírense sin pasion las cosas, sin la menor afeccion y sin ánimo de calumniar á nadie, solo con la verdad pura y se verá que los enemigos de la suerte y prosperidad de España, son los mismos que eran hace cerca 400 años encargados de la direccion de esta desgraciada nacion ellos la han llevado al triste y deplorable estado en que se halla.

Es pues preciso confesarlo de una vez; en tiempo de Isabel I los eclesiásticos se encargaron de dirigir la España, en aquel propio reinado crearon la *Inquisicion* y desde entonces con sus planes de sangre y esterminio han trabajado para sembrar en la misma la desolacion; en una palabra, procuraron y lograron, el silencio sepulcral y la miseria los que han ocupado los bienes de que se trata. Lograron acallar las ciencias, y abatir las artes, condenando al silencio eterno todo cuanto tendria al saber, y sin faltar á la verdad, se podrian decir tantas otras cosas, que solo el referirlas repugna á toda alma sensible, pero que no han dejado de manifestar algunos que hasta ahora no han sido desmentidos.

El Rey Fernando é Isabel, seguramente con las mas sanas intenciones consintieron despues de algunas réplicas en la creacion del espantoso quanto bárbaro tribunal indicado, que bajo el nombre de santo asoló la España; y los hombres que por todo patrimonio tienen la virtud y la mansedumbre segun la doctrina y espreso mandato del salvador, sacrificaron una porcion de miles, de miles de inocentes españoles en holocausto al *Dios de paz*; no, para saciar su ciega ambicion para enriquecerse, olvidando que el cristianismo se fundó sin necesidad de riquezas ni de autoridad, y que tampoco debe necesitar de esta ni de aquellas para sostenerse, segun Gordón; y llevaron la nacion español á ser el escarnio y risa de las demas.

No seremos nosotros á buen seguro los que procuraremos que las masas del pueblo se penetren de estas tristes verdades, porque preveemos cuales serian los resultados de tales represalias, siendo así que aquellos mismos hombres son los que bajo todos los medios, procuran impedir y estorbar la venta de los bienes que por tanto tiempo estuvieron en su poder, perjudicando altamente los intereses de la nacion á la cual deberian estar agradecidos.

Nunca se pararon ellos en los medios ni se paran para que sea la mas ignorante, la mas estúpida, y no de otro modo podian ellos disponer á su antojo de las vidas y haciendas de los hijos de la misma como por tantos siglos han hecho.

Hemos indicado de paso que algunos de los dependientes del gobierno no han llenado su deber procurando la pronta venta de los bienes en cuestion, y es tan cierta esta asercion como que por desgracia lo hemos tocado, y es lo mas positivo. En esta provincia y en la de Gerona hemos hecho tasar y vender fincas, y bajo este concepto hemos tenido ocasion de saber los trámites que se mandan seguir; y podemos asegurar sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que finca hubo que en dos años no se pudo lograr su venta, y no se crea que no hayamos repetido nuestra demanda, todo lo contrario, la hemos repetido en términos que solo una singular paciencia puede soportar, y aun mas, cuando por toda razon nos han dicho los empleados del ramo que la instancia presentada se habia perdido, hemos presentado otra y empleado todos los medios que nos han parecido al caso á fin de lograr el objeto, *para lograr la venta de alguna de las fincas nacionales que con tanta urgencia ha*

repetido el gobierno las correspondientes órdenes para la venta, ¿y todo esto no dice nada? nada absolutamente ha dicho hasta ahora.

Esto y muchas otras cosas pasan en las oficinas encargadas de los bienes nacionales, y en varias otras de la nacion, sino dígalos el que tenga que acudir á ellas.

Estas son verdades que algunos llamarán amargas pero ello es que cuanto llevamos espuesto es la purísima verdad y que con sentimiento nuestro nos vemos obligados á publicar, y en corroboracion de lo manifestado, tenganse en algo las justas quejas de los periódicos, sin distincion de colores, estos órganos de la expresion pública han dicho cuanto hay que decir sobre el particular y que sin serlo es bastante difícil creer que los encargados del ramo se hayan estado mas callados que Cartujos. Ya sabemos que no todos los hombres que quieren ocupar destinos tienen la capacidad, honradez y decision precisa que se requiere para dejar en buen puesto su honor; esto tambien lo saben muchos de los mismos que los ocupan, y tampoco queremos decir con esto que todos los empleados sin distincion tengan los defectos que dejamos indicados, todo lo contrario, tenemos un gusto muy particular de decir que conocemos algunos no solo en el ramo de amortizacion sino en varios otros con los cuales nos honramos de tener relaciones de amistad, que segun nuestro entender son dignos de ser empleados y que responderíamos si menester fuese no solo de su capacidad, si que tambien de su integridad y demas necesario para desempeñar el puesto que ocupan; y decimos mas, á ellos mismos hemos oido lamentar varias veces con bastante minuciosidad la falta de cumplimiento de sus compañeros de oficina.

Apesar de todo lo dicho en punto á no haberse vendido hasta ahora los bienes que estuvieron en manos del Clero, por razon de los obstáculos que puso y pone el mismo, y de la falta ó poca actividad de los dependientes del gobierno, no seremos nosotros á buen seguro que daremos esclusivamente la culpa á los unos ni á los otros, ni juntos ni en parte, no cometeremos tal desatino porque sabe todo el que quiere saberlo, que aquel no quiere hacer otra cosa, y que estos tenian y tienen quien está obligado á hacer que cumplan con su obligacion, no son ellos no los que tienen la culpa repetimos, la tienen sí y es bien fácil concebir que la tiene el gobierno, solo el gobierno y siempre el gobierno.

No se crea tampoco que sea culpa exclusiva del gobierno actual, pues que el que se tome la molestia de abrir las páginas de la Historia de España verá que es muy antiguo el no haber en ella buen gobierno; ó al menos un gobierno como debería haber, protector, fuerte y previsor como puede y debe haber, con la mayor facilidad: y ya que las cosas nos han llevado al caso de tratar de un punto tan importante daremos algunas esplicaciones.

Tenemos indicado en este escrito que desde el reinado de Fernando con Isabel primera data la falta de buen gobierno en España, y lo repetimos sin temor de probarnos lo contrario, porque si algun intervalo ha habido en que se haya tratado de no retrogradar y atender á las justas reflexiones de los hombres conocedores del pais y amantes de la prosperidad y gloria de la Patria, solo sirvieron para dar mayor fuerza á la reaccion inmediata movida de los mismos que estaban en la posesion del mando empeñados en que no debía salir la nacion de la oscuridad é ignorancia en que ellos habian logrado sumirla: dando esto mismo mayor fuerza á los reaccionarios para destruir y aniquilar á los hombres sabios y eminentes que se arriesgaban á aconsejar al Monarca; siendo así que segun Say. *Los reyes nunca son inocentes de las faltas y crímenes que se cometen bajo su imperio, porque á los principes, dice, no se les dan otros consejeros que los que ellos desean recibir.*

Hemos dicho tambien que en España con la mayor facilidad puede haber un gobierno sabio, fuerte, previsor y protector: en efecto, ecsamínese la índole de los españoles, compárese su docilidad con la de los habitantes de las naciones mas adelantadas, tengase en debida cuenta nuestro clima y la fertilidad de nuestro suelo y se verá la posicion halagüena del gobierno Español: posicion que mirándola tal cual es, no tiene nada imposible, porque el ministerio que ignora, con solo preguntar, sabe cuanto desea saber, á menos que valiéndonos de la espresion del nunca bien ponderado Pope *quiera quedarse en la ignorancia por temor de demostrarla.* A pesar de lo dicho y de lo que podriamos añadir para hacer ver que la posicion del Monarca y su gobierno es la mas lisongera, la mas preciosa tratando de hacer bien á sus gobernados, pues que su posicion es solo la de hacer bien, tenemos la fatalidad de experimentarlo al revés: pues que llegando á ser ministro ya manifiesta no hallar otra cosa que atrasos, lo

primero falta de recursos, y nosotros no sabemos dar un paso sin que veamos los recursos en abundancia porque el suelo Español es propio para producirlo todo, y porque vemos los recursos donde están, y no como los ministros que los buscan donde no existen: luego las poltronas son de espinas, y no obstante, tal vez se habrá visto rarísima vez en España, que ningún ministro haya arruinado su fortuna mientras conservó la poltrona haciendo el bien del país.

Si se quiere que los ministros hallen recursos el medio es el mas espedito, fácil, el mas sencillo.

Primero. Nómbrase ministro al que no se le pueda aplicar la máxima de Plutarco cuando dice, *mal administrará la hacienda pública quien no sabe administrar su casa*. Segundo. Déjese la manía que se ha seguido hasta ahora en España, pues que todo el arte de gobernar ha consistido en espedir decretos y mas decretos, órdenes y mas órdenes, circulares y mas circulares de modo que con la centésima parte de lo que se decreta habria lo suficiente para gobernar como se debe, y cual es la nacion capaz de cumplir todo lo que en España se decreta? ninguna, y por esta sencilla razon deja de cumplirse la mayor parte de lo que dispone el gobierno, y que sucede con todo esto? 1.º Una algarrabía que no nos entendemos gobernante, ni gobernados y 2.º que el gobierno pierde, sin que pueda suceder otra cosa, su fuerza y prestigio.

El gran secreto del gobierno consiste 1.º en ver si las disposiciones que va á dar pueden exactamente cumplirse, y que estas sean pocas, las menos posibles, y 2.º. ver si se cumplen: en estos dos puntos está el secreto, y en ellos debe el gobierno emplear su tiempo y será el mejor empleado si quiere conducir la nacion á la altura de que es susceptible y á que de obligacion debe llevarse, por último obre el gobierno con la buena fe y honradez necesarias por mas que algunos sabiondos digan que la palabra *buena fé* es una quimera, nosotros negamos esta doctrina sin temor de equivocarnos, porque la buena fé va siempre acompañada de la honradez. Y diremos mas, sin buena fé y honradez no hay nada. Los recelos y desconfianza en los negocios, ya sabemos que los salvan pero esto nunca debe destruir la buena fé del gobierno.

Los que olvidando su honradez se llenaron de millones para disfrutarlos en país estrangero y no tienen en nada la felici-

dad de nuestra patria, á estos les vendrá muy cuesta arriba gobernar á las *claras* y merecer la confianza de la nacion para llevarla al punto que se merece; á estos al contrario, se les figurará imposible gobernar sin buscar tortuosidades, y hasta dirán que es una quimera hacerlo de otro modo que del que ellos lo han hecho, pero á estos contestaremos con sus obras en la mano, y les preguntaremos que mejoras realizaron durante su mando, si mandaron construir canales de navegacion y de riego, si protegieron el espíritu de asociacion apenas conocido en España y tan necesario, si protegieron las ciencias y artes, si animaron y protegieron los tres manantiales de la riqueza pública, esto es, la industria agrícola, la industria manufacturera y la industria mercantil, y repetiremos que lo digan sus obras: y no hay paraque decir que todo esto no sea realizable en España porque en ella es mas fácil realizar todo lo dicho y aun mas, que en otra ninguna nacion, y para que no perdamos tiempo ni ellos ni nosotros les preguntaremos, quien ganó mas en el tiempo que mandasteis; ¿la nacion ó vosotros? y concluiremos diciendo que para gobernar en bien de los pueblos, no se necesita *tanto talento como buena voluntad*; y esto lo diremos desde el príncipe hasta el último dependiente de su gobierno.

El modo es sencillísimo; desde el primero hasta el último agente del gobierno, ocupense á lo que son llamados, á los negocios de la nacion que les paga y llena de honores, y descuiden trabajar por sí, y quedará conseguido todo, y veremos cuan pronto dejáremos de ser juguete de los que se divierten con nosotros.

Luego que entra un ministerio nuevo, hace ó recuerda con poca diferencia lo de su antecesor con respecto á la venta de los pingües bienes que estuvieron en manos del clero, hace entender al menos con esto, que conoce la necesidad que hay de que se realice, pero asi se queda, unos monopolizando y otros aprovechando el descuido ó dejadez del gobierno recojen varios despojos de muchos edificios que ayudados de la mano del tiempo se van diruyendo como sino dependian de nadie, como sino tenían dueño.

Tambien algunos representantes de la nacion se han ocupado en el santuario de las leyes en demostrar las favorables consecuencias que experimentarán los españoles de la total venta de los bienes de que tratamos. A la verdad lo han hecho con bastante laconismo porque no siempre tiene la fortuna la nacion

de ver ocupados estensamente á sus representantes en los asuntos que la han de hacer feliz ¡oh si este favor nos deparara la suerte! pronto saldriamos del triste estado á que nos condujeron los enemigos de la prosperidad de la España.

Nadie absolutamente desconoce la urgente necesidad que hay de variar de rumbo.

Por lo tanto seame permitido esperar que al someter á la atencion de V. A. un proyecto para la total venta con todas sus consecuencias de los bienes que estuvieron en manos del clero, mis votos serán recibidos con simpatía, que este paso que doy no será infructuoso para el bien de nuestra trabajada nacion y que al contrario, contribuirá muchísimo para mejorar su situacion triste.

Con tanta mas razon se anima mi esperanza quanto V. A. á quien tengo el honor de dirigir mi proyecto, es el elegido de la nacion, el que con sus puras y leales intenciones se desvela constantemente para el bien estar de la misma, teniendo al propio tiempo el valor y fuerzas necesarias para ponerlo en ejecucion.

En fin no puedo dejar de esperar que mi proyecto será recibido con entusiasmo por todos los buenos españoles, pues que las ideas que emito son el resultado que la esperiencia nos ha dado hasta ahora, (preciso es confesarlo, bien poco favorable), y mas diré, con la venta y sus consecuencias cuales indico en mi proyecto de las fincas nacionales, queda demostrado 1.º evitar el escandaloso monopolio que hasta ahora ha habido, en perjuicio del Erario. 2.º extinguir las compañías ó privarles su influencia en la venta de los bienes en cuestion, y en perjuicio del estado y de los compradores, y vender todos los bienes de que se trata dentro el preciso término de un año, sacando mas precio del que se saca y se ha sacado hasta ahora de muchas de ellas, pudiendo por este medio satisfacer religiosamente sus deudas, y extinguir todo crédito contra la misma, á cual fin se destinaron los bienes indicados, quedando de este modo desembarazada la nacion para ocupar el lugar que le corresponde.

Cuando el ojo observador vé que no pocos de los edificios nacionales van desapareciendo desplomandose las paredes y bóvedas de los mismos ayudados de la mano, que ve descuidado al gobierno, que segun parece ni tan solo se acuerda que tales bienes ecsistan, á duras penas puede creerse que esto suceda en España en tiempo en que mandan los progresistas, en tiempo en fin

que la nacion de buena fé se entregó á manos de unos hombres que con tanto motivo clamaban contra el despilfarro de los retrógrados y carlistas.

Sin embargo nada hay mas cierto, y á mas de lo que acabamos de manifestar, la nacion sobrelleva el excesivo gasto de tantísimo empleado entretenido en la administracion de dichos bienes, privando de este modo tantos brazos á la agricultura, á las ciencias, al comercio y demas.

Pero aun cuando no existiesen estos inconvenientes, siempre quedaria en pié la cuestion de porque, en tantos años no se han vendido todos los bienes de que se trata, evitado el entretenimiento de tantos hombres empleados como llevamos dicho, que de necesidad han tenido que consumir una porcion no pequeña de los mismos bienes, cuyas cantidades deberian haberse destinado á la estincion de la deuda, y en haber creado una porcion grande de propietarios acérrimos defensores de la libertad á costa de tantos sacrificios adquirida.

Resolver esta cuestion es hacer desaparecer la causa mas principal de las calamidades de los Españoles, pues que siendo esto parte de las consecuencias de la venta de los bienes que estuvieron en manos del clero, se afianza la paz y seguridad individual y se da un engrandecimiento de consideracion á la riqueza pública haciendo frente á la miseria ó por mejor decir estinguiéndola.

En efecto demos por concluida la venta de los bienes nacionales de que tratamos, dentro el término de un año, y estinguida la deuda nacional enteramente, pues este es el sentido genuino de la ley para la venta de dichos bienes. Se habrá presentado época mas propicia para la felicidad de los españoles? Dígalo todo el que desee el bien de nuestra angustiada patria y díganlo los calculistas mas consumados; aqui dejaremos á estos engolfados en sus vastos cálculos pues que á nosotros no nos corresponde en este punto pasar mas adelante.

Lo propio haremos con respecto á los economistas mas adelantados, á los que mas se han dedicado á esta ciencia, encargamos á aquellos y á estos que den cuenta del resultado de sus trabajos cuando se hayan convencido de la situacion halagüena en que se hallará el gobierno luego de haber estinguido la deuda que arruina la nacion, se haya desembarazado de tantísimo entretenido en la administracion de los bienes en cuestion, y por este medio haya 1.º, devuelto una infinidad de bra-

zos á la misma que tanto los necesita, 2.º, haya hecho una porcion grande de propietarios que como hemos dicho serán unos acérrimos defensores de la libertad bien entendida, y 3.º estinguído la miseria.

Para la ejecucion de este proyecto y llevarlo á cabo en todas sus partes, no nos podrá salir el gobierno con ninguna clase de imposibles, sobre todo con la de falta de recursos pues que no necesita ninguno, y no es estraño que la falta de recursos sea siempre el caballo de batalla de nuestros hombres de gobierno, porque hace centenares de años que los buscan donde no existen y parece que cierran los ojos para no ver donde están en abundancia.

Para la ejecucion pues de este proyecto no se necesita otra cosa que *la voluntad del gobierno, solo su voluntad ó gana de hacerlo*. Vamos á demostrarlo. Para que se vendan las fincas de que tratamos, ha sido preciso y es al que quiera adquirir alguna de ellas el solicitarla con formal instancia, y despues de haberla repetido, por fin se ha subastado, advirtiendó que tomándose este trabajo y molestia no se ha podido lograr que fuesen vendidas todas las solicitudes, este es el orden que sino nos equivocamos se ha seguido y se está siguiendo.

Parece pues que con este método se necesita discurrir bien poco para conocer que ha de ser cosa eterna, y que no se podrá de modo alguno lograr el fin que se propusieron los legisladores al formar la ley ya citada para la venta de los bienes nacionales á fin de estinguir la deuda que aniquila la nacion, asi es que siempre andamos buscando los caminos mas tortuosos para salir del paso.

Lo que conviene saber es, si se quiere ó no que salgamos del atolladero de una vez, y que dejemos de ser para siempre lo mas inútil é insignificante.

Se quiere? disponga el gobierno que simultaneamente en todas las provincias se haga la valoracion debida hasta la última finca y que tambien simultaneamente se vayan anunciando en venta todos los dias *sin dejar uno solo* en todas las capitales de las mismas, del propio modo que se practica ahora en esta parte, anunciando esta resolucion con la anticipacion debida para preparar los compradores, tomando las precauciones que parezcan necesarias, que con pocas habrá suficientes.

Y con este método, *el mas claro y espedito*; se verá á fin de

un año cuantas fincas quedan para vender segun queda ya dicho esto es, á precios mas subidos que algunas de ellas se han vendido hasta ahora.

Tampoco podrán entorpecer la venta en perjuicio del erario y de los compradores, las compañías que en otro lugar hemos anunciado, porque como esta será todos los días, de nada les podrá servir su influencia.

Con lo que hemos dicho acabamos de demostrar en sus últimos resultados nuestro proyecto que consiste en que los españoles esperimenten las consecuencias de la total venta de los bienes que estuvieron por tanto tiempo en las manos del clero y han vuelto á la nacion.

Deberá el gobierno disponer que cuando se haga la valoración se verifique á lo posible en partes pequeñas, á fin de que cuanto mas pequeñas sean estas, tanto mas fácil sea hallar postores y cuanto mas repartida estará esta propiedad tantos mas defensores habrá para defender las instituciones libres.

El disponer el repartimiento indicado tampoco puede arredrar al gobierno en lo mas mínimo, ni tiene que sufrir gasto alguno, y este es el punto principal de todo gobierno bien montado en la parte económica, porque la economía es la renta mas cierta y positiva.

Arregladas las cosas segun llevamos demostrado, el gobierno no hallará oposicion alguna, y si la halla ya sabemos nosotros que será por parte de los que nada hallan bueno cuando se trata del bien de los españoles; pero estos acabaron su reinado si el gobierno mira las cosas como debe, y toda su oposicion solo deberá servir para mayor estimular al gobierno en llevar á cabo su intento, en hacer el bien de la mayoría de la nacion.

Consideramos escusado el hacer ver al gobierno que tampoco debe haber inconveniente en tener que rematar 49 fincas por día en la Corte, pues no creemos necesario indicar la sencillez de este trabajo material: sin embargo si este proyecto llama la atencion del gobierno nos haremos un deber de dar cuantas esplicaciones tenga á bien pedirnos el mismo.

Si la mayoría de los españoles no fuese tan dócil para seguir ciegamente las disposiciones del gobierno, cuando este aparenta hacer su felicidad y sobre todo cuando se trata de sacarlos del abatimiento en que por tantos años están sumidos, tal vez temeríamos hallar postores por la total venta de los bienes nacionales, pero hasta

ahora la esperiencia nos lo ha demostrado de modo muy distinto. Con todo, si se presenta algun caso inesperado, en que la finca tasada no hallase licitador por la suma que lo estuviere, tenemos muchos medios para que no se abandone la finca á bajo precio, entonces al contrario, el gobierno sacará mayor precio, y para que nadie pueda dudar del medio que es el mas sencillo, bastará el simple y fácil recurso de la rifa para cuantas fincas se hallen en el caso indicado.

Nos abstenemos de proponer otros medios de los muchos de que podriamos echar mano, creidos que el de la rifa será el mas apropiado, y que la gente en general está mas inclinada, de mucho tiempo á esta parte y no podia ser otra cosa siendo una de las tantas que perjudican los intereses de la nacion, pues que á cosas perjudiciales se ha procurado con todo empeño á inclinarla.

Hasta ahora no ha habido nacion alguna que se haya prestado con tanta confianza como la española en la adquisicion de los bienes de que tratamos, ninguna, cuando los ha querido poner en venta lo ha conseguido á precios tan subidos, y ha habido ocasion, que el gobierno tuvó que repartirlos y aun los tomaban con desden, pero en España al revés de todo esto, si el gobierno que por tantas veces ha encomiado su venta hubiese querido, ya estarian hace tiempo en manos de nuevos propietarios, se habria estinguido la deuda nacional, puesto la nacion en el lugar progresivo que le corresponde á que por tantos títulos es acreedora y á los Españoles se les tendrían las atenciones que se les tuvieron en otro tiempo.

Mediten bien los Españoles de todas opiniones la importancia y valor del final de este escrito.

NOTA. Estaba ya en poder del impresor nuestro proyecto cuando hemos leído el decreto del ministerio de hacienda del 7 de Octubre y su contenido demuestra lo que llevamos dicho, esto es, que todos los ministerios conocen la necesidad de la total venta de los bienes de que nos hemos ocupado, pero hasta ahora ninguno ha procurado que se verifique con la prontitud debida á fin de que los españoles esperimenten sus consecuencias, la principal la estincion de la deuda nacional y sino queda esta estinguida todo será tiempo algo mas que perdido que nadie será capaz de reparar jamás.

#### ERRATAS.

Página 8: línea 15 donde dice y que sin serlo, debe decir «y que sin verlo.»

Página 10 línea 21 donde dice y que sucede con todo esto? debe decir «que sucederá con todo esto?»

Idem: línea 22 donde dice que no nos entendemos debe decir «que no nos entenderemos.»